

Secretaría General

D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA – PERSONAL LABORAL FIJO (ANEXO XXX) DE LAS PLAZAS INCLUIDAS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE

CERTIFICO,

Que revisadas las instancias y la documentación presentada por los aspirantes para participar en el proceso selectivo extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal (Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público), en la convocatoria para cubrir mediante el sistema concurso-oposición por turno libre de **4 plazas de Auxiliar de Biblioteca (ANEXO XXX)** en la plantilla de personal laboral fijo del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, según lo dispuesto en la base 3 y 4 de las Bases Reguladoras publicadas en el BOP de Cádiz n.º 45, de fecha 12/04/2023 se expone a continuación el **listado provisional de admitidos y excluidos:**

DNI	RESULTADO PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN PROVISIONAL
46072162B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2
76644981B	ADMITIDO	
46269032R	ADMITIDO	
32733002T	ADMITIDO	
75907284G	ADMITIDO	
31031129N	ADMITIDO	
13784828P	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
75952659N	EXCLUIDO PROVISIONAL	1
75867976S	ADMITIDO	
32054816 S	ADMITIDO	
31009804P	ADMITIDO	
77200234K	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 /3
26241305F	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 /3
77369985D	ADMITIDO	
32073036L	ADMITIDO	
08887551Y	ADMITIDO	
49193075P	ADMITIDO	





49303048H	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
31831320X	ADMITIDO	
28842754H	ADMITIDO	
32052706K	ADMITIDO	
45327923Y	ADMITIDO	
49566508J	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
75959913K	ADMITIDO	
75881294Q	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
44043421P	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
77388411N	ADMITIDO	
75914906W	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
78984750J	ADMITIDO	
52667234V	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
75962113J	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
45118554Y	ADMITIDO	
24364367F	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
45095275A	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 / 2 (formato no compatible)
31020182J	ADMITIDO	
47346474P	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
44606517H	ADMITIDO	
75953151 K	ADMITIDO	
32079152V	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.2
75960822X	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 / 2 / 3
75916743E	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
52680871S	ADMITIDO	
75960083F	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.1 / 4.3
32053503J	ADMITIDO	
15431001W	ADMITIDO	
77175712V	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
47562787Y	ADMITIDO	
77810809S	ADMITIDO	
49564131M	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 / 2 / 3
32053503J	ADMITIDO	



23042081Z	ADMITIDO	
15431327Y	ADMITIDO	
48462023B	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3 / 4.1
50207468D	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3 /
39163134E	EXCLUIDO PROVISIONAL	4.1 (libro completo)
75960374E	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3 / 4.2
76642205H	ADMITIDO	
75895333W	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 / 3
77373359W	ADMITIDO	
75968624S	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
75965184W	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 / 2 / 3
31843472H	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
20093163H	ADMITIDO	
76247257A	ADMITIDO	
75899729M	ADMITIDO	
75949552X	EXCLUIDO PROVISIONAL	3 / 4.2
77203253G	EXCLUIDO PROVISIONAL	3
32034275J	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3
75950774J	EXCLUIDO PROVISIONAL	2
77201297A	EXCLUIDO PROVISIONAL	2 / 3 / 4.1
74931900Q	ADMITIDO	
76088837F	ADMITIDO	

De conformidad con lo estipulado en la base 5ª de las Bases Reguladoras del proceso selectivo, se concede un plazo de subsanación de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOP del decreto de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos,, a los aspirantes que estén excluidos de forma provisional.

Quedan excluidos de forma definitiva todas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo y aquellas a las que no se les ha adjuntado ninguna documentación para acreditar los requisitos recogidos en las bases, tal como establece la base 5 de las Bases Generales.

Los aspirantes excluidos de forma provisional tienen a continuación la especificación que detallan la documentación que no han presentado o no ha sido presentado correctamente:

Motivo de exclusión provisional:

- (1) No presentar DNI
- (2) No presentar declaración jurada en los términos expuestos en la base 5ª, referido a los



requisitos de la base 4ª.

(3) No presentar autorización para publicar en internet su nombre y las calificaciones obtenidas en los diferentes ejercicios.

(4) No estar en posesión de la titulación exigida en las base 3ª de las Bases Generales.

4.1. No presenta titulación exigida para acreditar los estudios.

4.2. La no validez de la documentación presentada de haber solicitado en su momento la titulación, debiendo presentar el título que acredite estar en posesión de la titulación exigida o, en su defecto, supletoriamente pueden presentar certificado de título no recibido o extraviado; certificación supletorio de título no universitario con indicación del número de inscripción del título en el Registro Nacional de Títulos no Universitarios o Registro Nacional de Título Universitarios, o bien, Certificado de verificación de título expedido por el organismo correspondiente.

4.3. El interesado deberá aportar resolución individualizada de equivalencia a efectos laborales de los estudios realizados por el organismo competente. (Consejería de Educación o Ministerio de Educación)

(5) Justificante abono tasas expedición título.

Documento firmado electrónicamente al margen

